

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XXII

14 de marzo de 1920

Número 1162

Justa indignación

Era el año pasado que desde las columnas de este periódico se protestaba del ridículo y triste espectáculo que en la procesión del Viernes Santo se dió, sustituyendo la banda militar por una orquesta de paisanos, y es en el número de la semana pasada que, sensiblemente, ha vuelto a hacerse sentir la voz de protesta por haberse celebrado la procesión sin banda alguna. No precisa que vuelva a decir, porque así se hizo constar desde estas columnas el año pasado, que la contrata de la banda corre, desde tiempo inmemorial, a cargo de la Junta de obra de la parroquia y que solo desde el año 1918, que fué el primer año en que dicha procesión se efectuó sin la banda, la Archicofradía de la Pasión y Muerte, avergonzándose del ridículo que él representaba, por su parte consignó una cantidad con que contribuir a la referida Junta de obra a sufragar el importe de la banda, consignación que este año se votó a condición de que tenía que ser la banda militar, pues cuando la tacañería es el móvil de los actos humanos en determinados individuos, nos exponíamos a ver una procesión acompañada de una charanga de famosa reputación.

Queda una vez más evidenciada la buena disposición que hay por parte de la Pasión y Muerte de que tal acto se realice como se debe y es de lamentar la repetida tolerancia que los señores de la Junta de obra de S. Felix vienen dispensando por el hecho de referencia, pues como buenos gerundenses y celosos obreros, hora es ya de que unan su esfuerzo al clamor general de indignación y protesta que ha causado a Gerona este asunto pues no hay derecho que gente estraña a nuestra ciudad quiera mantener imposiciones y testarudeces que ofenden las tradiciones de un pueblo.

Del elevado criterio de los citados obreros esperamos que no permitirán tomen estado en nuestra capital estas reminiscencias de *más* y así esperamos ver otro año la procesión del Viernes Santo como siempre se había celebrado.

J. M. P.

RÁFAGAS

LA EXTRAVAGANCIA

¿Quién ha dicho que la extravagancia sea un signo de debilidad mental, un estigma psíquico de degeneración?

Es más bien un lujo del espíritu, que les está vedado a los hombres vulgares y mediocres; un refinamiento privativo de los hombres selectos.

Rubén Darío, el divino Rubén, el portentoso ruisenior americano dejó un libro, «Los raros», en el que se demuestra aquella gran verdad.

Pero podéis obtenerla por vosotros mismos, haciendo la comprobación en uno cualquiera de esos individuos a quienes la grey aplica desdeñosamente el dictado de

extravagantes. En lo que todos llaman sus rarezas veréis características especiales que acusan superioridad.

La primera y fundamental característica del extravagante es una rebeldía indomable contra el espíritu gregario de las multitudes.

Precisamente lo que la grey no perdona. Porque la grey es tiránica y amiga de generalizar. Su disciplina, no vaciada en leyes ni en preceptos, es una disciplina férrea. Y no tolera que nadie la quebrante, sin dejar oír su protesta y sin sentir un anhelo de castigo y de venganza.

Para todo tiene sus normas preestablecidas, que cambian de modalidad, pero no de esencia. Siempre responden a un bárbaro afán de generalización.

Por sus códigos de la Moda, de la Higiene, de la Idea, nos dice cómo hemos de vestir, cómo hemos de saludar, cómo hemos de comer, cómo hemos de divertirnos, cómo hemos de discurrir.

Al que se aparta de las prescripciones contenidas en esos códigos, lo clasifica fatalmente en uno de los dos grupos de este sencillo catálogo: ridículo o extravagante.

Hace falta cierto valor moral para romper una disciplina férrea y milenaria, cuya fuerza avasalladora radica en el asentimiento de millones de criaturas humanas. El solo hecho de tener esa valentía ya es un indicio de selección.

Por ejemplo: es costumbre masculina llevar rapados los cabellos, contra el fuero de la Naturaleza, que en sus altos designios pobló las testas hombrunas de vegetación capilar.

Pues el hombre que, acomodando su vivir a las leyes naturales, se dejase crecer el pelo tanto como el pelo quisiera, tendría bastante para ser el blanco de todas las cuchufletas.

—¡Qué ridículo!—dirían los intransigentes.

—¡Qué extravagante!—murmurarían los más piadosos.

Hay que raparse los cabellos para que la grey, esclava de las generalizaciones, no se sobresalte ni se indigne; para que no castigue la rebeldía con una sanción de desdenes.

Lo que se dice del cabello es aplicable a cualquier otra modalidad de la vida orgánica o de la vida del espíritu.

Todo hemos de hacerlo con patrón. Con patrón viejo o nuevo; pero con patrón que nos dé pauta de la que no podemos salirnos sin arrostrar el enojo de los sometidos a las fórmulas del espíritu gregario.

Por eso los extravagantes, los que rompen bizarramente esas fórmulas y siguen el camino que se les antoja sin preocuparse de lo que digan o piensen los demás, tienen en su favor, por lo menos, el mérito de una personalidad fuerte y robusta, el mérito de un individualismo que batalla denodadamente con la manía de las generalizaciones de que está enferma la grey.

No, no; la extravagancia no es un

signo de inferioridad, ni un estigma psíquico de degeneración.

Es, por el contrario, un lujo del espíritu y un indicio de superioridad.

Extravagantes fueron todos los hombres cuyas hazañas marcan altos hitos en la historia del mundo.

Cuando veáis pasar a un extravagante, no os moféis de él. Por el contrario, saludadle como a un escogido.

Teatro Principal

El pasado jueves se dió a conocer por primera vez la comedia de los hermanos Quintero, *Cabría que tira al monte*. El asunto de la mujer que huye por segunda vez del que la quiere de veras pero que no tiene para complacerla en sus lujos y vanidades, no nos parece nuevo del todo.

La obra con ser bien escrita, no sale del marco andaluz de todas las obras de los Quintero.

La interpretación fué aceptable.

El pasado domingo tarde y noche se puso en escena la obra de «Amichatis», *Los arlequines de seda y oro*. No se trata de ninguna originalidad ya que tanto se ha escrito ridiculizando a los toreros y a sus aficionados.

Hay un acto en que el autor sintiéndose anticlerical como si fuera un redactor de *La Campana de Gracia* ridiculiza a un sacerdote que sale en escena, causando ello un mal efecto indecible.

Es una producción sosa, pesada y socialista a propósito para despotricar y decir sandeces de todo, con un tipo que sale continuamente en escena haciendo de vulgar redentor, y no hay que decir que las escenas estan hechas pura y exclusivamente para la galería.

En fin, que vista una vez no le quedan ganas al concurrente al teatro de aguantarla sin que los nervios se crispan.

La Compañía ha marchado antes de cumplir sus compromisos.

HABLADURÍAS

Las subsistencias.

Todos nos quejamos amargamente del encarecimiento exagerado que a diario se nota en todos los artículos de primera necesidad, pero no hacemos nada absolutamente para evitarlo, dejando actuar a sus anchas a los acaparadores, los cuales realizan pingües ganancias a costa del sufrido pueblo.

Si nadie protesta y nuestros gobernantes se lo permiten, claro está que los acaparadores, obrando en su perfecto derecho, procurarán, aunque sea sin piedad ni duelo, ir amontonando sumas fabulosas para conseguir su ideal, que es el de enriquecerse, sea o no legítima la forma de proporcionarse los ingresos; ideal que, honradamente, todos los mortales estamos obliga-

dos a perseguir para alcanzarlo, pero no como hacen ellos.

Así es que la culpa la tenemos todos en general, sin distinción de clases; porque si los gobernantes son los primeros en faltar, amparando con su incalificable pasividad los abusos que se cometen diariamente con los artículos de primera necesidad, ¿no debería el pueblo tomarse la justicia por su mano?

Porque, para no poder comer maldita la falta que hacía la creación del Ministerio de Abastecimientos las Juntas provinciales y locales, los comités, el régimen de mercados, la tasa (sobre todo la tasa), etcétera, etc.

El Ayuntamiento de Pamplona, por acuerdo unánime del Consistorio, ha pedido al Gobierno la supresión del referido ministerio, en lo que seguramente estarán de acuerdo todos los españoles.

Y nosotros pedimos la supresión de todas las demás sucursales establecidas en provincias, como son: Juntas, comités, régimen de mercados, inspección de la tasa, etcétera.

Puede que contribuiría todo ello a la normalización del actual desbarajuste.

Para que nuestros lectores se percaten del poco caso que en España se hace de cuanto se legisla, bastará con que se fijen en lo que está pasando en nuestra ciudad, la inmortal Gerona, donde a pesar de estar tasados artículos tan esenciales para la vida, como por ejemplo el aceite, los huevos, el azúcar, las patatas, etc., no se respeta dicha tasa y se vende todo al precio que les da la gana a los comerciantes y acaparadores.

Y naturalmente, cada día que transcurre se hace más difícil vivir, pues a medida que las subsistencias suben, los obreros, en legítima defensa, piden aumento de salario, los fabricantes elevan el precio de los géneros que producen sus operarios, y a este tenor, todo se encarece de un modo alarmante, viniendo a pagar los platos rotos las clases popular y media; sobre todo esta última, que sólo se distingue ya como a tal por el traje que le adecenta, si es que no lo exhibe también lleno de deterioros.

Y lo peor es que la clase media, tan digna como las demás, y cruelmente castigada, no se organice y defienda, empleando para ello los medios que la ley pone a su alcance, con lo que podría evitar que se atentara contra su existencia, pues atentar contra la vida de una persona no consiste únicamente en dispararle a uno cuatro tiros o darle de puñaladas, sino que puede también fácilmente enviarse al otro barrio a los seres humanos que se les niegan o se les hacen imposibles los medios necesarios para su sostenimiento.

La clase media no puede permanecer en adelante alestargada; si no se organiza y apresia para la defensa, es forzoso que ha de pasar días de verdadera angustia por no poder cubrir sus más perentorias necesidades.

Las autoridades, compadeciéndose de ella y en provecho de todos, deben obligar

a esos comerciantes desaprensivos a que vendan los artículos de primera necesidad al precio de tasa, castigando con mano firme a los ladrones (vulgo acaparadores).

También las autoridades, velando por la salud pública han de procurar que los mencionados artículos no se adulteren.

Y que se expandan al público con justo peso.

Para terminar, dediquemos unas palabras al nuevo Ayuntamiento, al que se le saluda desde estas columnas, y en especial a su señor Alcalde, D. Alberto de Quintana y Serra, deseándole el mejor acierto en su gestión.

Señores ediles: Antes de que ustedes lleven a la práctica sus anunciados proyectos de embellecimiento de nuestra ciudad, sería conveniente que la situación económica del vecindario se normalizase, lo cual podría muy bien conseguirse si ustedes, respetables señores, contribuyeran eficazmente en ello, pues evitando de momento que las subsistencias aumenten y haciendo lo posible para que más adelante experimenten una notable rebaja en sus precios, estaríamos, como vulgarmente se dice, al cabo de la calle, y podrían empezarse luego las tan esperadas reformas de la ciudad, ya que es menester un pequeño sacrificio pecuniario (léase los nuevos recargos que con tal motivo ha de imponer el Ayuntamiento en los distintos arbitrios municipales que el pueblo paga) por parte de los gerundenses, a lo que podríamos gustosísimos avenirnos, si como decimos, se lograba en primer término arreglar en parte la anomalía reinante en los artículos indispensables para la vida.

De lo contrario, nuestros señores concejales, tendrán que desembolsar de su peculio particular el coste del embellecimiento.

¡Y vaya un sablazo!

J. P.

El Catálogo de Comerciantes e Industriales de Vizcaya

En los pasados días se ha publicado, editado por la Cámara de Comercio de Bilbao esta interesante obra que desde hace tanto tiempo venía a ser una de las necesidades más sentidas en el servicio de oficinas y establecimientos comerciales.

Su presentación no puede ser más lujosa, ni mejor preparada su compulsa. No dejaremos de reconocer que para la primera tentativa que se hace en Vizcaya para confeccionar una obra de esta naturaleza, la entidad directora, la Cámara de Comercio, obtiene un éxito cumplido.

Muy modestamente hace observar en las primeras páginas dicha Corporación que la obra tiene el carácter de ensayo, rogando al mismo tiempo a sus lectores que coadyuven con sus consejos y advertencias a la mejor confección de tomos sucesivos.

Muy puesta en razón está la súplica. En esta clase de obras, como en todas aquellas que se refieren a estadísticas generales de producción, fabricación o consumo, la mayor parte del éxito de su confección, o mejor dicho de la exactitud de su contenido, depende del apoyo que la opinión las conceda, facilitando la tarea de los encargados de la preparación de los trabajos, ya por medio de la facilitación de los datos necesarios, ya haciendo presente en cuanto las estadísticas se hacen públicas los defectos de que han adolecido o la manera de procurar en sucesivas ediciones la eliminación de los mismos.

El referido Catálogo está teniendo una excelente acogida entre comerciantes e industriales, pues no obstante ser su primera edición y estar basada su confección en las listas contributivas, circunstancia que hace no sean tan precisas las indicaciones, la ordenación de los datos estadísticos es bastante completa.

Sería muy conveniente que comercian-

tes, industriales y cuantos elementos económicos se encuentran interesados en el mayor rendimiento y eficacia de estas publicaciones, prestasen su apoyo a la Cámara de Comercio para que en años sucesivos se pueda confeccionar una obra más completa todavía.

A continuación hacemos una breve reseña de las materias que contiene el tomo que criticamos.

En primer lugar, se divide en dos partes, una dedicada al Comercio, y otra a la Industria. En ambas, debidamente agrupados, se encuentran los comerciantes e industriales de Vizcaya, catalogados por profesiones, industrias y negocios, por pueblos y por orden alfabético de nombres. Un índice alfabético para ambas divisiones facilita la consulta, completándose el conjunto con un apéndice de casas de exportación, navieras, agencias, etc., así como con la copia de una porción de disposiciones oficiales, como la ley de protección a las industrias nuevas y ampliación de las existentes, tramitación de las instancias solicitando acogerse a dicha ley, reglamento para aplicarla, solicitudes publicadas, Junta de protección a las industrias de Vizcaya, reglamento, relación de instancias, concesiones y denegaciones de auxilios, disposiciones sobre importación y exportación, disposiciones relativas al Depósito franco, reglamentos y tarifas, disposiciones oficiales relacionadas con la protección a la producción nacional etc., etc.

Como se ve este es un trabajo de interés palpitante que honra a la Cámara de Comercio de Bilbao.

NOTICIAS

Rogamos al señor alcalde que dé un paseito por el ancho andén de la Dehesa frente la Ronda de Fernando Puig en la seguridad de que ordenará enseguida la reparación del mismo ya que más parece el lecho del río Ter que el paseo de un parque ciudadano.

Ya que tantas son las ansias de renovación y embellecimiento que dice sentir el nuevo Ayuntamiento, a ver si se conseguirá que se derriben las dos casitas sin terminar y ya en ruinas que existen en la entrada de los jardines de la Dehesa y en su lugar el concejal y arquitecto de la comisión de fomento se presta a hacer el plano de las que deban sustituir a aquéllas, que sean más dignas del decoro y buen nombre de esta capital.

SE VENDE

Motor a gas, 1 caballo de fuerza, marca Crosley, con todos sus accesorios.

Darán razón Imprenta de este periódico.

Pocos días antes de constituirse el actual Ayuntamiento, *Diario de Gerona*, órgano de los lligueros, daba cuenta de que la alcaldía había ordenado la reparación del mingitorio de la Rambla de Alvarez y decía que más conveniente sería que se adecentara.

Conformes. Ahora que mandan los lligueros, estamos esperando el adecentamiento.

Las lámparas nitra de la plaza de la Constitución y la mayoría de las lámparas de las calles y plazas, continúan tan sucias como siempre.

Esta vez nos parece que ha fallado el adagio que dice, *escombra nova escombra bé*.

Casa particular, desean 2 o 3 huéspedes; punto céntrico. Darán razón Plaza de San Francisco, núm. 6, tienda.

De un colega local:

«La empresa de las aguas potables nos comunica que los vecinos de la parte alta de la ciudad estarán dos o tres días sin agua porque una turbina ha sufrido averías».

Lo que se ha dejado en el tintero la empresa:

Pero dichos vecinos no abonarán los días en que la referida empresa haya dejado de suministrarles aquel elemento.

Que sería lo más justo y razonable.

Ostras verdes

de Marennes se reciben todos los días en el Restaurant Barris.—Rambla de la Libertad.

La Escuela militar particular Cataluña que en esta ciudad dirige el capitán de infantería D. Joaquín Serrate ha abierto la matrícula para cuantos mozos de cuota quieran aprender la instrucción. Harto conocidas son en todos los pueblos, de la provincia, las facilidades que en ella se dan para que los alumnos aprendan la instrucción, haciéndoselas agradable, evitándoles los gastos posibles sin desatender sus ocupaciones, porque las clases se dan en los días y horas que ellos elijan para que puedan aprovechar los trenes de regreso a sus hogares en el mismo día, si lo creen necesario.

Señora respetable, cederá bonita habitación solo a dormir.

Razón a la imprenta de este periódico.

El día diez de este mes se reunió la Comisión militar para abrir los pliegos de los que tomaron parte en el concurso que se abrió para la adquisición en esta ciudad de terrenos por parte del Estado para construir un cuartel de Infantería.

Dos fueron las proposiciones que se presentaron, una suscrita por los hermanos D. Fernando y D. Juan Casadevall y Don José M.^a Almeda y otra por D.^a Luisa Carreras.

Según noticias parece que la proposición de los Sres. Casadevall y Almeda es más aceptable que la otra tanto por su situación como por su extensión y por ajustarse más a las condiciones generales del concurso.

Todos los gerundenses, menos los lligueros, están grandemente interesados en que a la mayor brevedad podamos ver realizada tan importante mejora.

Se vende una casa grande, céntrica, compuesta de planta baja y tres pisos, en esta capital, que renta mucho.

Dirigirse a la Administración de este periódico.

Inauguración de la Cantina Escolar-Gerona.—A las doce de la mañana y con asistencia de los Sres. Gobernador civil, Alcalde, Comisión de Concejales, Patronato, Junta local y provincial de 1.^a enseñanza, Vicario General, Delegado de la Cruz Roja, el Magisterio en masa, representantes de la prensa local y corresponsales de periódicos y distinguidas personas se ha inaugurado la Cantina Escolar, sirviéndose a los niños una comida extraordinaria compuesta de arroz con conejo, salsichas y pescado, lomo con patatas fritas, galletas y dulces.

Antes de la comida han hecho uso de la palabra el Alcalde Sr. Quintana quien dió la más cordial enhorabuena al Sr. Gobernador por su feliz y generosa iniciativa y deseando que la nueva institución que acaba de nacer crezca próspera y floreciente, no dudando que todos los gerundenses le prestarán su incondicional apoyo.

El Sr. Canós, Director del Grupo Escolar, dió las gracias en nombre de los niños por la obra reparadora que con ellos se llevaba a cabo, que les permitiría el reintegrarse a la sociedad sanos de cuerpo y de espíritu.

El Sr. Pérez Claras dijo que felicitaba al señor Gobernador por haber empezado una obra santa y que desde aquel momento solo decía a los presentes y a los gerundenses que era preciso aunar el esfuerzo de todos para conservarlo, mejorarlo y ampliarlo.

El Sr. Gobernador después de hacer historia de la creación de la Cantina y de la constante cooperación que le han prestado el Ayuntamiento y el Patronato y muy especialmente los señores Canós y Pérez Claras y las maestras doña Carmen Auguet y doña Francisca Colomer y todos los maestros adscritos al Grupo Escolar, se muestra sumamente satisfecho como a Autoridad y como a hijo de la provincia de que su iniciativa haya tenido un éxito tan franco y feliz que seguramente perdurará en esta Ciudad dando a la educación primaria verdadero carácter integral a la vez que reparará una de las grandes injusticias sociales redimiendo a gran número de niños, no solo de la ignorancia, si que principalmente de aquellas enfermedades que tienen su origen en la miseria fisiológica; da las gracias a todos y tiene frases de elogio para la prensa que tan bien le ha secundado en esta labor benéfico-social.

El Sr. Vicario General Dr. Vilá dirigió una sencilla y tierna plática a los niños para que en todo momento den gracias a la providencia que por medio de personas generosas le han de proporcionar el alimento que hasta ahora no se les podía dar.

Esta primera comida extraordinaria la han sufragado el Sr. Gobernador y los señores Maestros de la Capital; el fabricante Sr. Plaja ha regalado dos cajas grandes de galletas y el industrial señor Negre ha obsequiado a los niños con dulces.

Las señoritas que han asistido han servido la mesa a las niñas con gran alegría por parte de ellos que aplaudían cada vez que se les presentaba un nuevo plato.

El número de Escolares admitidos en la Cantina asciende a cuarenta y seis de los cuales quince son huérfanos.

Hay que hacer constar también el valioso auxilio que ha prestado al Patronato doña Joaquina Roca Vda. de Noell conocida con el nombre de CASA ANDALLET, la que desinteresadamente se ha prestado a dirigir la preparación de las comidas, hasta que el personal este completamente adiestrado, habiendo merecido plácemes de todos los presentes el acierto con que ha llevado a cabo su cometido.

LA MECANÓGRAFA INDUSTRIAL

Reparación de Máquinas para escribir y abono para la limpieza de las mismas

José Carreras

Mécanico ajustador y montador

PLATERIA 4.

El edificio del Ayuntamiento en el que hay la central de electricidad se ha revocado y pintado, protestando el público inteligente de que se haya cometido la barbaridad, el atentado contra el arte y el buen gusto de pintar las piedras labradas de los marcos de las puertas y ventanas, a pesar de mandar ahora los lligueros que nos prometieron tantos aires de renovación, de embellecimiento, etc. etc.

Libros y periódicos

Episodios de la Guerra Europea.—De esta popular y verídica obra que edita la importante casa Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 107 y 108, que en nada merecen de los hasta hoy publicados.

El texto de ambos cuadernos, profusamente ilustrado con gravados que por su originalidad llaman poderosamente la atención, está dedicado a hacer historia de la magna lucha del teatro occidental de operaciones, dando también técnicas explicaciones referentes a los sumergibles y a la utilidad marítima de los mismos. El cuaderno 107 lo componen 16 páginas y una magnífica lámina, y el 108 veinticuatro páginas.

Tanto por lo interesante y buena presentación de la obra, como por la modicidad de su precio (25 céntimos cuaderno), recomendamos su adquisición a nuestros lectores.

De venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 14, Barcelona.

Imp. de Vda. e Hijo de J. Franquet: Gerona.